

En la ciudad de San Salvador, a las once horas con quince minutos del día trece de febrero de dos mil diecinueve.

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública declara la inexistencia de los anexos de la Resolución Motivada número 09/UAIP-2019, de la Solicitud de información con referencia 010-RNPN-2019, puesto que dicha resolución es de denegatoria de solicitud por considerarse información confidencial.




Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información